



Universidad de Jaén
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

**ACUERDO DEFINITIVO DE CONCESIÓN DE BECAS-FACSOC PARA EL DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL
DERECHO– GIURISPRUDENZA Universidad de Jaén (España) - Universidad de Cassino y del Lazio Meridionale (Italia)**

*De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de **concesión** de Becas-FACSOC para el doble título internacional en Derecho y Giurisprudencia entre las Universidades de Jaén y de Cassino y del Lazio Meridionale (Italia) de fecha 3 de marzo de 2022, la Comisión Académica constituida a tal efecto, ante la inexistencia de reclamación alguna al acuerdo de fecha 10 de marzo de 2022, dentro del plazo establecido, ACUERDA la concesión definitiva de las mismas a los siguientes alumnos cursan el Doble Grado en Derecho y Giurisprudencia de las Universidades de Jaén y Cassino, según resulta de los antecedentes que obran en la Secretaría de este Centro:*

ROSA MARÍA LATORRE LÓPEZ

Jaén, 15 de marzo de 2022

Facultad de Ciencias Sociales y
Jurídicas de la Universidad de Jaén